

FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2026.

BOLETÍN: 509

GOBIERNO DE ALE ROJO DE LA VEGA REFUERZA ACCIONES CONTRA COBROS ILEGALES EN VÍA PÚBLICA; REMITEN A 77 ‘FRANELEROS’

- *Las acciones responden a denuncias ciudadanas por conductas agresivas y cuotas excesivas.*

En respuesta a reportes vecinales por cobros indebidos para apartar lugares de estacionamiento, la Alcaldía Cuauhtémoc realizó 77 remisiones de ‘franeleros’, es decir, personas que infringieron el Artículo 28, Fracción II de la Ley de Cultura Cívica cobrando el uso de la vía pública como estacionamiento, del 14 al 22 de febrero.

Estas acciones forman parte de la estrategia impulsada por la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega para recuperar el orden en la vía pública y garantizar que el espacio público no sea condicionado ni utilizado para exigir pagos ilegales.

Los operativos en los que fueron remitidos los ‘franeleros’ al Juzgado Cívico responden a denuncias recibidas vía Base Diana, 911 y redes sociales institucionales. Al respecto, la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la demarcación informó que se priorizaron los casos en los que se reportaron actitudes agresivas o la exigencia de cuotas excesivas a automovilistas.

Las remisiones se realizaron en colonias como Roma Norte, Roma Sur, Centro, Doctores, Guerrero, Hipódromo, Juárez, Santa María la Ribera, San Rafael, Tabacalera, Buenavista, Maza, Tránsito y Cuauhtémoc.

La alcaldesa Ale Rojo de la Vega ha reiterado que el espacio público es de todas y todos y que no se puede condicionar su uso ni exigir pagos por estacionarse en la vía pública. Las acciones continuarán de manera permanente y en atención directa a las denuncias ciudadanas.



COMUNICADO DE PRENSA